

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

SEGUNDO PAGO DIVIDENDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

La Junta General de Accionistas de abertis ha aprobado el pago de un dividendo correspondiente al ejercicio 2017.

Dividendo	Euros
Importe bruto por acción	0,40000000
Retención 19,0% (*)	0,07600000
Importe neto por acción	0,32400000

(*) Porcentaje de retención aplicable, con carácter general, sin perjuicio de los casos en que no proceda práctica de retención, por razón de la naturaleza, condición o residencia fiscal del perceptor, de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora vigente del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre sociedades e Impuesto sobre la renta de no residentes.

Fecha de pago: 20 de marzo de 2018

Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo (record date): 19 de marzo de 2018

Fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 18 de marzo de 2018.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

El agente de pagos será CaixaBank, S.A. "la Caixa".

Madrid, 13 de marzo de 2018

El Secretario General y Letrado Asesor

abertis.com / relaciones.inversores@abertis.com